



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta,

22 OCT 2024

RES. CD-ECO N° 1487 - 24

Expte. N° 6285/20

VISTO:

La Res. CS N° 422/24, mediante la cual se designa al Cr. Einer Gaspar BATISTA, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística I", con extensión de funciones a "Estadística II" – Carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003) – Sede Salta – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 01 de octubre de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente.

Que el Cr. BATISTA ocupa el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Estadística I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde el día 01 de septiembre de 2022 (Res. CS N° 326/22 y DECECO N° 822/22).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 378 obra Despacho N° 461/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 05/2024 de fecha 15/10/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, del Cr. BATISTA, Einer Gaspar, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Estadística I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 01 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./E.E.E.

gdc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa